

• UNA SERIE DE DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS MENCIONAN CASOS DE DETENIDOS EN SANTA ROSA Y ARAUZ

Archivo
Nacional de
la Memoria

La dictadura en La Pampa, según EE.UU.

Es la correspondencia entre el Departamento de Estado norteamericano y la embajada en Argentina. Pone en evidencia casos de presos, desaparecidos, centros de detención y arrestos ilegales.

ROBERTO ASQUINI Y JUAN C. PUMILLA

• Cuando se desclasificaron en Estados Unidos hace algunos años los documentos del Departamento de Estado de ese país referidos a la Argentina en tiempos de la dictadura militar, se sumaron más elementos para el estudio y la denuncia del terrorismo de Estado implementado entre 1975 y 1983, así como también para el análisis de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones en esos años.

Esta colección consta de 4.677 escritos que representan 15.000 páginas de correspondencia entre la embajada norteamericana en Buenos Aires y el Departamento de Estado entre 1975 y 1984. Hoy pueden ser consultados vía Internet en la página de la Cancillería argentina.

Si bien estos escritos hablan sobre las relaciones entre ambos países y también sobre la situación política nacional al más alto nivel, hay algunos documentos donde La Pampa o los pampeanos que fueron víctimas de la represión ilegal son mencionados.

Si bien los documentos consultados apenas hacen menciones circunstanciales sobre la provincia o se centran en reclamos por el paradero de provincianos desaparecidos o presos, dan cuenta de cómo La Pampa estuvo inserta en el plan sistemático de terrorismo de Estado implementado por el Proceso.

Los más de 4.600 escritos son informes, telegramas, reportes, memorándums y otros tipos de comunicaciones remitidas desde Argentina a EEUU por los embajadores Robert Hill (1974-77), Raúl Castro (1977-80) y Harry Shlaudeman (hasta 1983); y sus colaboradores.

Allí se pueden ver cómo los diplomáticos comenzaron a observar las matanzas que se estaban produciendo en el país y a recibir miles de denuncias de familiares u organismo de derechos humanos. Aunque, como indican María Seoane y Vicente Muleiro en "El dictador", "seguramente no revelaban nada que Kissinger no supiese". El secretario de Estado en ese entonces, Henry Kissinger, fue quien avaló las dictaduras sudamericanas y las miles de muertes de disidentes y permitió la cooperación de la CIA en el Plan Cóndor.

El campo. Uno de los telegramas emitidos desde Buenos Aires al Departamento de Estado indicaba el 5 de septiembre de 1978 la presencia de un centro clandestino de detención en La Pampa. Hablaba en el informe sobre campos de concentración en Junín, Puerto Belgrano, Campo de Mayo, La Perla, la Brigada de la

bonaerense en San Justo, entre otros sitios. E incorporaba a la provincia en este nefasto listado: "Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa: se cree que hay un importante campo en esta". Era la certificación documental temprana de la represión ilegal en la provincia y su vinculación con el resto del accionar militar.

Profesores detenidos. En otro escrito, catalogado con un genérico "Varios", del 7 de abril de 1978, se hizo referencia a los docentes secundarios arrestados en Jacinto Arauz en junio de 1976. Este documento sería de central importancia para determinar la cooperación cercana que hubo entre las fuerzas de seguridad pampeanas y de otras jurisdicciones para detener y torturar.

El informe indicaba que en esa fecha "simultáneamente con arrestos en Bahía Blanca, el 'principal' y seis o siete maestros de la secundaria estatal en el pueblo de Jacinto Arauz, en La Pampa, a 300 kilómetros de Bahía Blanca, fueron arrestados y acusados de 'infiltración ideológica'".

Esta información indicaría por primera vez la conexión de las detenciones de los docentes motivadas no sólo por las sospechas de la Subzona 14 sino por pedido del aparato represivo de Bahía Blanca.

Comentaba también que el director Carlos Samprón y otros tres docentes, estaban detenidos en Santa Rosa.

Arbitrarios. También hay pruebas sobre los procedimientos arbitrarios y las detenciones ilegales que se realizaban en la provincia en esos tiempos y de los cuáles hay pocos documentos que los puedan comprobar.

Mediante un telegrama fechado en Buenos Aires el 14 de diciembre del '77, la embajada informaba al Departamento norteamericano sobre el arresto ilegal de un ciudadano norteamericano en Santa Rosa.

Los diplomáticos habían recibido la queja de la dirección del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP, en inglés), luego de una denuncia de un consultor de la FAO (Organización para la agricultura y la alimentación de la ONU). El estadounidense Stanley Ostazeski había indicado que en la noche del 11 de noviembre de ese año mientras estaba en la habitación de su hotel en Santa Rosa habían golpeado a su puerta y al atender ingresaron cuatro hombres uniformados de militares con ametralladoras. Habían tomado sus documentos y revisado sus pertenencias. El incidente denunciado había durado 10 minutos.

La UNDP pedía una acción enérgica de la embajada hacia las autoridades argentinas e indicaba que otro ciudadano de ese país y su esposa habían recibido igual trato en esos días en otro punto del país.

UNCLASSIFIED

Current Class. [REDACTED]
Current Handling: N/A
Document Number: 1578STATE215022

HANGARS.

C. BRIGADA DE LA POLICIA DE BUENOS AIRES. IN SAN JUSTO, LA MATANZA.

D. JUNIN, PROVINCE OF BUENOS AIRES. A MILITARY INSTALLATION WHICH WAS TO BE A BARRACKS. IT IS BELIEVED THAT THERE ARE MANY PEOPLE DETAINED HERE PERMANENTLY. THE BUILDING LOOKS LIKE A PRISON.

E. SANTA ROSA, CAPITAL OF LA PAMPA PROVINCE. THERE IS BELIEVED TO BE A LARGE CAMP HERE.

F. BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO PLUS NAVY BUILDINGS ALL ALONG THE COAST FROM BAHIA BLANCA TO NECOCHEA.

G. CAMP DE MAYO BARRACKS IN BUENOS AIRES. A LARGE AND PERMANENT CAMP.

H. CORDOBA. LA PERLA MILITARY CAMP. IT HAS A FURNACE TO BURN BODIES.

I. TO THE EAST AND NORTH OF CORDOBA NEAR LA RIOTA RELEASED PRISONERS CLAIM THAT THERE IS A LARGE CAMP NEAR MOUNTAINS WHERE THERE ARE HUNDREDS OF PRISONERS. FOOD IS DELIVERED BY HELICOPTERS.

La página del informe que habla de un centro clandestino en la provincia.

Los secuestrados. Hay varios documentos —aunque todos los casos no puedan ser mencionados en este informe— que hablan sobre presos políticos y desaparecidos pampeanos. Muchos son de detenidos durante el gobierno de Isabel Perón. Otros son pedidos de familiares por su paradero.

La traducción de un documento de la Asamblea Permanente de DDHH del 31 de diciembre de 1976 nombra en la página 15 al docente Juan José Guida, arrestado en Santa Rosa el 13 de noviembre de 1975 y que se encontraba a disposición del PEN en Villa Devoto.

En la página 17 se mencionaba a tres desaparecidos pampeanos: María Teresa (Scianca de) Khun, Carlos Abel Knobel y Eduardo Sergio Korsunsky.

En un reporte de diciembre de 1977 sobre la "situación de los científicos y profesores universitarios argentinos" se nombraba al ex profesor de la UNLPam, Luis Monteiro, capturado en Santa Rosa en noviembre del año siguiente.

En otro del 7 de abril de 1978 se mencionaba el interés en el caso de Alejandro Marcos Ghigliani, ex titular del Superior Tribunal de Justicia, arrestado en el '75. Desde el Departamento de Estado se reclamaba a la em-

bajada información sobre su situación jurídica.

En un telegrama del 14 de junio del '78 sobre militantes del ERP y Montoneros buscados por los militares titulado "Summary of terrorist and related activities", se menciona al santarrosino Carlos Normando Orzoacoa, alias "El Vasco" o "Daniel", "miembro del bureau político del PRT-ERP". El pampeano había alcanzado a escapar a Francia.

En uno de los documentos más extensos, que tiene más de 900 páginas, figura el docente Luis Valentín Carlino, detenido en Jacinto Arauz, junto a otros pampeanos presos en cárceles y desaparecidos. El documento era un adjunto de un informe fechado el 19 de junio de 1979 sobre las víctimas de la represión ilegal recopiladas por esa embajada.

Revolucionarios. Otro caso de víctimas del terrorismo de Estado pampeano es el de los militantes del Partido Comunista Revolucionario (PCR) perseguidos en la provincia. Un informe informaba el 1 de marzo de 1979 sobre la represión de las fuerzas armadas contra este partido de izquierda.

"En la provincia de La Pampa se producen detenciones en agosto de 1976, a Julio González

LOS MEDIOS PERSEGUIDOS

[*] Entre los documentos remitidos por la embajada de EEUU al Departamento de Estado hay uno escrito en francés del 30 de marzo de 1977 realizado por la Unión de Periodistas en París. Titulado "Repression contre les journalistes. Situation de la presse", hablaba de la prensa argentina durante la dictadura. Entre los ataques y persecuciones a los medios mencionaba dentro del ítem "Cierre temporarios de diarios" el caso de La ARENA. Además aparecían Los Andes, de Mendoza; El Cronista y La Opinión, de Capital Federal; entre otros.

y José Mendizábal, y en mayo de 1977, las del dirigente de obreros rurales Rafael Guardia (quien hace poco recuperó su libertad), de Molinero y Adrián Di Santo", comentaba el informante. González había sido secuestrado en noviembre de 1975 y Mendizábal el 24 de marzo del '76.

El edecán. Uno de los últimos documentos desclasificados que hacen referencia a La Pampa es un telegrama del 21 de marzo de 1984. El informe habla de las relaciones entre el gobierno del presidente Raúl Alfonsín y los militares a poco de instaurada la democracia. Allí se mencionan las investigaciones abiertas en las provincias de La Pampa, Buenos Aires, Tucumán y Salta. En la página 7, hace mención a un caso pampeano que tuvo importancia a nivel nacional: el del coronel Néstor Greppi, en ese entonces edecán de Alfonsín y que había sido acusado por detenciones ilegales y torturas en La Pampa. Indicaba el escrito de los diplomáticos que su detención, ordenada por un juzgado, era "una acción que algunos observadores alegan que es un intento para comprometer al presidente".

Greppi está en la actualidad procesado por su actuación como jefe de Inteligencia de la Subzona 14.

Un informe revelador sobre Korsunsky

• Uno de los desaparecidos pampeanos más mencionados por los documentos desclasificados del Departamento de Estado norteamericano es el de Eduardo Sergio Korsunsky, nacido en la localidad de Bernasconi y secuestrado en San Nicolás el 4 de agosto de 1976. Había sido estudiante universitario en Bahía Blanca y en 1975 se instaló en esa localidad bonaerense. Era militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). La causa por su desaparición la tiene el juez federal de San Nicolás, Carlos Villafuerte Ruizo, y no ha tenido avances a pesar que la

madre de Korsunsky, Celia Jinkis, intentó por todos los medios de obtener información oficial durante los años de la dictadura militar.

En un informe de la Asamblea Permanente de DDHH del 31 de diciembre de 1976 remitido por la embajada de EEUU a ese país se menciona el caso del pampeano y afirma: "detenido a raíz de un accidente automovilístico ocurrido en Villa Cavalli, San Nicolás, el 4 de agosto de 1976". Esa referencia a las circunstancias de su secuestro podría ser un dato que podría indicar qué fuerza de seguridad fue la res-

ponsable y guiar la investigación. Korsunsky es mencionado en otros diez documentos de la embajada. Los diplomáticos se interesaron en su caso al investigar a otros que tenían ascendencia o estaban relacionados con familias judías.

En un telegrama del 8 de junio de 1978, un familiar de Eduardo reclamó al secretario de Estado, Cyrus Vance, por el caso. Junto a las letras mecanografiadas del documento oficial, hay otras en manuscrito que suenan a ruego: "Por favor, usted puede hacer algo en el nombre de la humanidad".